

**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)**

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Eliana Lizeth Villa Leòn sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 05 de enero de 2026

Contrato: No. 558-2025
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: Eliana Lizeth Villar Leòn
Cédula o NIT: No. 1.023.906.576
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA.

Plazo del contrato: 8 meses
Fecha iniciación: 06 Mayo 2025
Fecha de terminación: 05 Enero 2026
Prórroga(s): N/A
Valor inicial pactado: \$ 54.400.000
Valor adicional: \$N/A
Valor a pagar: \$ 1.133.333 (No. de pago: 9)
Numero de PIN: 9497383430
Periodo cotizado: Mes de enero del año 2026

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 20 día del mes de enero dos mil veintiséis 2026

Interventor o Supervisor



Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon
C.C. No. 1026302196 de Bogotá
Apoyo a la supervisión
CPS – 042 – 2025



Carlos Hernando Macías Montoya
C.C. No. 74.371.098 de Duitama Boyacá
ALCALDE LOCAL DE SAN
CRISTÓBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 09 PERÍODO: <u>01 DE ENERO AL 05 DE ENERO DE 2026</u>	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 558 – 2025 – 25 DE ABRIL DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.906.576
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$54.400.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$1.133.333) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242608 SAN CRISTÓBAL EMPRENDE: FORTALECIENDO EL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL.
FECHA ACTA DE INICIO	06-05-2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1. Realizar la formulación y ejecución de las estrategias y acciones para la gestión de desarrollo económico en la localidad incluidos dentro del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.</p>	<p>1.1. En cumplimiento de las estrategias para la gestión del desarrollo económico local, se avanzó en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de los activos productivos y la visibilidad comercial de los emprendedores de la localidad. Lo anterior se materializó mediante el acompañamiento técnico y administrativo brindado a los beneficiarios del programa de incubadoras los días 23 y 29 de diciembre, garantizando la adquisición de herramientas tecnológicas y de marketing digital (equipos de cómputo, audio y soporte audiovisual) que potencian la competitividad de sus unidades de negocio. Asimismo, se dinamizó la gestión del desarrollo económico y turístico a través de jornadas de atención al ciudadano realizadas el 26 de diciembre y el 05 de enero, donde se socializó la oferta institucional y los programas vigentes, asegurando que la comunidad de San Cristóbal acceda de manera efectiva a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.</p>	<p>Carpeta Obligación 1</p>
<p>2. Realizar las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de desarrollo y a los cuales sea asignado por la supervisión.</p>	<p>2.1. En cumplimiento de las estrategias para la gestión del desarrollo económico local, se ejecutaron acciones de fortalecimiento productivo mediante el acompañamiento técnico a beneficiarios los días 23 de diciembre (en el Centro de Bogotá) y 29 de diciembre (en San Andresito de San José), garantizando la adquisición de herramientas tecnológicas y de marketing digital. Asimismo, se dinamizó la oferta institucional mediante jornadas de atención al ciudadano los días 26 de diciembre y 05 de enero, socializando los programas del área de Productividad y Turismo y asegurando la alineación con las metas del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.</p>	<p>Carpeta Obligación 2</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<p>3. Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos para incentivar el desarrollo económico, programados por la alcaldía local de San Cristóbal.</p>	<p>3.1 Se promovieron y acompañaron ejercicios pedagógicos orientados a incentivar el desarrollo económico de la localidad, mediante la asesoría técnica personalizada brindada los días 23 y 29 de diciembre. Durante estas jornadas, se capacitó a los beneficiarios en criterios de selección de activos tecnológicos y herramientas de marketing digital, transformando el proceso de compra en una instancia de aprendizaje sobre gestión empresarial. Asimismo, el 26 de diciembre y el 05 de enero, se lideraron espacios de pedagogía institucional desde el área de Productividad y Turismo, informando y educando a la ciudadanía sobre las rutas de formalización y los beneficios de los programas locales, cumpliendo así con el cronograma de actividades pedagógicas programadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal para el fortalecimiento del tejido económico territorial.</p>	<p>Carpeta Obligación 3</p>
<p>4. Gestionar y apoyar los espacios de participación social, sectorial y comunitaria frente a la gestión del programa de desarrollo económico en la localidad.</p>	<p>4.1 Se gestionaron y apoyaron activamente los espacios de participación social y sectorial orientados al desarrollo económico de la localidad, mediante la atención directa a la ciudadanía los días 26 de diciembre y 05 de enero. En estas jornadas, se facilitó el diálogo entre la comunidad y el área de Productividad y Turismo, promoviendo la vinculación de los habitantes a la oferta institucional y garantizando la participación comunitaria en la gestión de los programas locales. De igual manera, los días 23 y 29 de diciembre, se brindó apoyo al sector emprendedor a través del acompañamiento directo a beneficiarios, fortaleciendo la relación entre los actores económicos locales y la administración pública, lo cual permite una gestión participativa y territorializada del programa de desarrollo económico en San Cristóbal.</p>	<p>Carpeta Obligación 4</p>
<p>5. Realizar seguimiento al cumplimiento de requisitos para el desarrollo económico de la localidad.</p>	<p>5.1 Se realizó el seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos exigidos para el fortalecimiento económico local, mediante la verificación directa en las jornadas del 23 y 29 de diciembre. Durante estos acompañamientos, se constató que los beneficiarios Ángel Conto y Yuly Andrea Ramírez cumplieran con los criterios de elegibilidad y destinación de recursos para la adquisición de</p>	<p>Carpeta Obligación 5</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	equipos de gestión y marketing. Asimismo, los días 26 de diciembre y 05 de enero, se efectuó el seguimiento a los requisitos de acceso de la ciudadanía a los programas de la oficina de Productividad y Turismo, validando que los interesados contaran con la documentación y perfiles necesarios para su vinculación a la oferta institucional, garantizando así la transparencia y el debido proceso en la ejecución de la gestión económica local.	
6. Realizar seguimiento a las comunicaciones, divulgación y participación, previa, durante y posterior a los eventos, que debe realizar la alcaldía para la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión del desarrollo económico de la localidad.	6.1. Se realizó el seguimiento integral a las estrategias de comunicación y divulgación de la oferta institucional, garantizando la participación ciudadana antes, durante y después de las actividades programadas. Lo anterior se evidenció mediante la difusión previa y el acompañamiento posterior a las jornadas de atención del 26 de diciembre y 05 de enero, donde se informó a la comunidad sobre los canales oficiales y resultados de los programas de Productividad y Turismo. Así mismo, durante los días 23 y 29 de diciembre, se realizó el seguimiento a la comunicación directa con los beneficiarios para la coordinación de las jornadas de compra, asegurando que el flujo de información permitiera la ejecución efectiva de las acciones de desarrollo económico y la visibilización de los procesos de fortalecimiento emprendidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Carpeta Obligación 6

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Realizar la atención al público para el funcionamiento del programa de desarrollo económico de la alcaldía local.	7.1 Se garantizó la atención presencial y oportuna al público para el correcto funcionamiento del programa de desarrollo económico de la Alcaldía Local, mediante las jornadas de orientación realizadas los días 26 de diciembre y 05 de enero. En estos espacios, se atendieron de manera directa los requerimientos, dudas y solicitudes de la ciudadanía respecto a la oferta institucional del área de Productividad y Turismo. De igual manera, este servicio de atención se extendió de forma personalizada los días 23 y 29 de diciembre, brindando soporte y acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos	Carpeta Obligación 7

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL




	de inversión en sus procesos de adquisición de activos, asegurando que el programa mantuviera canales de comunicación abiertos y eficientes para el cumplimiento de sus objetivos operativos.	
8. Gestionar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la alcaldía local.	8.1. Se gestionó la recolección oportuna y veraz de la información técnica y documental necesaria para dar trámite a los requerimientos administrativos del programa. Esto se materializó mediante el levantamiento de actas, registros fotográficos y la consolidación de soportes de compra (facturas y garantías) de los equipos adquiridos los días 23 y 29 de diciembre. Asimismo, durante las jornadas de atención del 26 de diciembre y 05 de enero, se realizó el registro preciso de los ciudadanos atendidos y sus necesidades, permitiendo la actualización de las bases de datos de la oficina de Productividad y Turismo. Esta gestión garantizó que la información remitida a la Alcaldía Local de San Cristóbal fuera precisa y sirviera de sustento para los reportes de ejecución y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Carpeta Obligación 8
9. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.	9.1. Se dio cumplimiento a la organización y actualización de los registros, archivos y controles documentales asociados a la gestión de desarrollo económico. Durante las jornadas de acompañamiento de los días 23 y 29 de diciembre, se realizó el control y custodia de las actas de entrega y soportes de adquisición de los equipos, asegurando que la información de los beneficiarios estuviera debidamente archivada. De igual manera, se consolidaron los registros de asistencia y bases de datos de las jornadas de atención al ciudadano del 26 de diciembre y 05 de enero, permitiendo que el área de Productividad y Turismo cuente con información oportuna, confiable y verificable para responder a cualquier requerimiento de la administración o de los entes de control respecto a los asuntos a mi cargo.	Carpeta Obligación 9
10. Asistir a las actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo económico para la localidad en el plan de desarrollo local.	10.1. Se asistió de manera puntual y proactiva a las actividades programadas con ocasión al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, enfocadas en la dinamización del sector económico. Esta asistencia se hizo efectiva durante las jornadas de acompañamiento técnico en territorio los días 23 y 29 de diciembre, donde se supervisó la ejecución de recursos para emprendedores, y en las jornadas	Carpeta Obligación 10

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	de atención en sede los días 26 de diciembre y 05 de enero. Con esta participación presencial y operativa, se dio cumplimiento al cronograma institucional, asegurando que cada actividad asignada contribuyera directamente a las metas de desarrollo económico y al fortalecimiento de la gestión pública en la localidad.		
11. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor del contrato.	11.1 Se atendieron de manera diligente todas aquellas actividades inherentes al objeto contractual que fueron solicitadas por la supervisión, demostrando disposición y flexibilidad operativa para el cumplimiento de las metas del área. Esto incluyó la respuesta inmediata a requerimientos de coordinación logística para los acompañamientos de los días 23 y 29 de diciembre, así como el apoyo en tareas administrativas emergentes durante las jornadas de atención de los días 26 de diciembre y 05 de enero. Con ello, se garantizó que los procesos de desarrollo económico no presentaran interrupciones y se brindó un soporte integral a la gestión de la supervisión, asegurando la fluidez en los trámites y comunicaciones propias de la transición de vigencia en la Alcaldía Local de San Cristóbal		Carpeta Obligación 11
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el <u>cumplimiento del objeto del contrato.</u>		CONTRATISTA

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	<p>Firma:</p>  <p>Nombre: ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN Cédula: 1.023.906.576 de Bogotá.</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	<p>SUPERVISOR/INTERVENTOR</p>
	<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: Alcalde Local De San Cristóbal</p> <p>Firma:</p> 
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p>
<p>Nombre: NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS 042-2025</p> <p>Firma:</p> 	

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>CPS 558-2025</u> <u>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-558-2025 25 DE ABRIL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA..
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.023.906.576 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE MAYO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	\$54.400.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-117-459920242608
META PROYECTO DE INVERSIÓN	02-30-117-459920242608 SAN CRISTÓBAL EMPRENDE: FORTALECIENDO EL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL.
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1677 – 06 DE MAYO 2025
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$54.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	05 DE ENERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-46-101140880 Fecha de aprobación: 29 de abril del 2025 Vigencias: 25 de abril de 2025- hasta 10 de julio del 2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	02 ENERO 2026

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 8 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003385832 —	INFORME DE PAGO #01 CPS-558-2025	02 de junio 2025	24/6/2025	\$5.666.667
Segunda orden de pago No. 5003535655	INFORME DE PAGO #03 CPS-558-2025	01 de julio 2025	14/7/2025	\$6.800.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Tercera orden de pago No. 5004066 253	INFORME DE PAGO #03 CPS-558-2025	01 de agosto 2025	14/08/2025	\$6.800.000
Cuarta orden de pago No. 5004635 204	INFORME DE PAGO #04 CPS-558-2025	1 de septiembre 2025	15/09/2025	\$6.800.000
Quinta orden de pago No. 5004997 251	INFORME DE PAGO #05 CPS-558-2025	01 de octubre 2025	3/10/2025	\$6.800.000
Sexta orden de pago No. 5005863 850	INFORME DE PAGO #06 CPS-558-2025	4 de noviembre 2025	12/11/2025	\$6.800.000
Séptima orden de pago No. 5006378 260	INFORME DE PAGO #07 CPS-558-2025	1 de diciembre 2025	11/12/2025	\$6.800.000
Octava orden de pago No. 8	“El estado de cuenta no refleja el último pago realizado, en razón a que al momento de su emisión, aún no se había efectuado el giro correspondiente al pago N° 8 “	02 de enero 2026		\$6.8000.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRSTÓBAL				\$53.266.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$1.133.333
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRSTÓBAL				\$0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es **\$54.400.000. CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE)**, se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de Inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-117-459920242608	2608	Inicial 06/05/2025	1677	54.400.000
Valor total de los CRP				\$54.400.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato CPS 558-2025, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	Mayo	Pago 1 del mes de mayo para el CPS 558-2025	5.666.667	Pagado
2	Junio	Pago 2 del mes de junio para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado
3	Julio	Pago 3 del mes de julio para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado
4	Agosto	Pago 4 del mes de agosto para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado
5	Septiembre	Pago 5 del mes de septiembre para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado
6	Octubre	Pago 6 del mes de octubre para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado

7	Noviembre	Pago 7 del mes de noviembre para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado
8	Diciembre	Pago 8 del mes de diciembre para el CPS 558-2025	6.800.000	Pagado

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato CPS No. 558 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Informe de actividades mayo	3 /06/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 1.
Informe de actividades junio	1/07/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 2.
Informe de actividades julio	1/08/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 3.
Informe de actividades agosto	1/09/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 4.
Informe de actividades septiembre	1/10/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 5.

Informe de actividades octubre	4/11/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 6.
Informe de actividades noviembre	1/12/2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 7.
Informe de actividades diciembre	2/01/2026	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414	Evidencias pago 8.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No.558 de 2025, **CLÁUSULA 1: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar la formulación y ejecución de las estrategias y acciones para la gestión de desarrollo económico en la localidad incluidos dentro del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.	1.1. En cumplimiento de las estrategias para la gestión del desarrollo económico local, se avanzó en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de los activos productivos y la visibilidad comercial de los emprendedores de la localidad. Lo anterior se materializó mediante el acompañamiento técnico y administrativo brindado a los beneficiarios del programa de incubadoras los días 23 y 29 de diciembre, garantizando la adquisición de herramientas tecnológicas y de marketing digital (equipos de cómputo, audio y soporte audiovisual) que potencian la competitividad de sus unidades de negocio. Asimismo, se dinamizó la gestión del desarrollo económico y turístico a través de jornadas de atención al ciudadano realizadas el 26 de diciembre y el 05 de enero, donde se socializó la oferta institucional y los programas vigentes, asegurando que la comunidad de San Cristóbal acceda de manera efectiva a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.	www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414 EVIDENCIA DE ENERO
2. Realizar las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos que hacen parte del	2.1. En cumplimiento de las estrategias para la gestión del desarrollo económico local, se ejecutaron acciones de fortalecimiento	www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/

<p>plan de desarrollo y a los cuales sea asignado por la supervisión.</p>	<p>productivo mediante el acompañamiento técnico a beneficiarios los días 23 de diciembre (en el Centro de Bogotá) y 29 de diciembre (en San Andresito de San José), garantizando la adquisición de herramientas tecnológicas y de marketing digital. Asimismo, se dinamizó la oferta institucional mediante jornadas de atención al ciudadano los días 26 de diciembre y 05 de enero, socializando los programas del área de Productividad y Turismo y asegurando la alineación con las metas del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.</p>	<p>SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>3. Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos para incentivar el desarrollo económico, programados por la alcaldía local de San Cristóbal.</p>	<p>3.1 Se promovieron y acompañaron ejercicios pedagógicos orientados a incentivar el desarrollo económico de la localidad, mediante la asesoría técnica personalizada brindada los días 23 y 29 de diciembre. Durante estas jornadas, se capacitó a los beneficiarios en criterios de selección de activos tecnológicos y herramientas de marketing digital, transformando el proceso de compra en una instancia de aprendizaje sobre gestión empresarial. Asimismo, el 26 de diciembre y el 05 de enero, se lideraron espacios de pedagogía institucional desde el área de Productividad y Turismo, informando y educando a la ciudadanía sobre las rutas de formalización y los beneficios de los programas locales, cumpliendo así con el cronograma de actividades pedagógicas programadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal para el fortalecimiento del tejido económico territorial.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>4. Gestionar y apoyar los espacios de participación social, sectorial y comunitaria frente a la gestión del programa de desarrollo económico en la localidad.</p>	<p>4.1 Se gestionaron y apoyaron activamente los espacios de participación social y sectorial orientados al desarrollo económico de la localidad, mediante la atención directa a la ciudadanía los días 26 de diciembre y 05 de enero. En estas jornadas, se facilitó el diálogo entre la comunidad y el área de Productividad y Turismo, promoviendo la vinculación de los habitantes a la oferta institucional y garantizando la participación comunitaria en la gestión de los programas locales. De igual manera, los días 23 y 29 de diciembre, se brindó apoyo al sector emprendedor a través del acompañamiento directo a beneficiarios, fortaleciendo la relación entre los actores económicos locales y la administración pública, lo cual permite una gestión participativa y territorializada del programa de desarrollo económico en San Cristóbal.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>

<p>5. Realizar seguimiento al cumplimiento de requisitos para el desarrollo económico de la localidad.</p>	<p>5.1 Se realizó el seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos exigidos para el fortalecimiento económico local, mediante la verificación directa en las jornadas del 23 y 29 de diciembre. Durante estos acompañamientos, se constató que los beneficiarios Ángel Conto y Yuly Andrea Ramírez cumplieran con los criterios de elegibilidad y destinación de recursos para la adquisición de equipos de gestión y marketing. Asimismo, los días 26 de diciembre y 05 de enero, se efectuó el seguimiento a los requisitos de acceso de la ciudadanía a los programas de la oficina de Productividad y Turismo, validando que los interesados contaran con la documentación y perfiles necesarios para su vinculación a la oferta institucional, garantizando así la transparencia y el debido proceso en la ejecución de la gestión económica local.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>6. Realizar seguimiento a las comunicaciones, divulgación y participación, previa, durante y posterior a los eventos, que debe realizar la alcaldía para la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión del desarrollo económico de la localidad.</p>	<p>6.1. Se realizó el seguimiento integral a las estrategias de comunicación y divulgación de la oferta institucional, garantizando la participación ciudadana antes, durante y después de las actividades programadas. Lo anterior se evidenció mediante la difusión previa y el acompañamiento posterior a las jornadas de atención del 26 de diciembre y 05 de enero, donde se informó a la comunidad sobre los canales oficiales y resultados de los programas de Productividad y Turismo. Así mismo, durante los días 23 y 29 de diciembre, se realizó el seguimiento a la comunicación directa con los beneficiarios para la coordinación de las jornadas de compra, asegurando que el flujo de información permitiera la ejecución efectiva de las acciones de desarrollo económico y la visibilización de los procesos de fortalecimiento emprendidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>7. Realizar la atención al público para el funcionamiento del programa de desarrollo económico de la alcaldía local.</p>	<p>7.1 Se garantizó la atención presencial y oportuna al público para el correcto funcionamiento del programa de desarrollo económico de la Alcaldía Local, mediante las jornadas de orientación realizadas los días 26 de diciembre y 05 de enero. En estos espacios, se atendieron de manera directa los requerimientos, dudas y solicitudes de la ciudadanía respecto a la oferta institucional del área de Productividad y Turismo. De igual manera, este servicio de atención se extendió de forma personalizada los días 23 y 29 de diciembre, brindando soporte y</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414</p> <p>EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>

	<p>acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos de inversión en sus procesos de adquisición de activos, asegurando que el programa mantuviera canales de comunicación abiertos y eficientes para el cumplimiento de sus objetivos operativos.</p>	
<p>8. Gestionar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la alcaldía local.</p>	<p>8.1. Se gestionó la recolección oportuna y veraz de la información técnica y documental necesaria para dar trámite a los requerimientos administrativos del programa. Esto se materializó mediante el levantamiento de actas, registros fotográficos y la consolidación de soportes de compra (facturas y garantías) de los equipos adquiridos los días 23 y 29 de diciembre. Asimismo, durante las jornadas de atención del 26 de diciembre y 05 de enero, se realizó el registro preciso de los ciudadanos atendidos y sus necesidades, permitiendo la actualización de las bases de datos de la oficina de Productividad y Turismo. Esta gestión garantizó que la información remitida a la Alcaldía Local de San Cristóbal fuera precisa y sirviera de sustento para los reportes de ejecución y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414 EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>9. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.</p>	<p>9.1. Se dio cumplimiento a la organización y actualización de los registros, archivos y controles documentales asociados a la gestión de desarrollo económico. Durante las jornadas de acompañamiento de los días 23 y 29 de diciembre, se realizó el control y custodia de las actas de entrega y soportes de adquisición de los equipos, asegurando que la información de los beneficiarios estuviera debidamente archivada. De igual manera, se consolidaron los registros de asistencia y bases de datos de las jornadas de atención al ciudadano del 26 de diciembre y 05 de enero, permitiendo que el área de Productividad y Turismo cuente con información oportuna, confiable y verificable para responder a cualquier requerimiento de la administración o de los entes de control respecto a los asuntos a mi cargo.</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414 EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>
<p>10. Asistir a las actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo económico para la localidad en el plan de desarrollo local.</p>	<p>10.1. Se asistió de manera puntual y proactiva a las actividades programadas con ocasión al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, enfocadas en la dinamización del sector económico. Esta asistencia se hizo efectiva durante las jornadas de acompañamiento técnico en territorio los días 23 y 29 de diciembre, donde se supervisó la ejecución de recursos para emprendedores, y en las jornadas de atención en sede los días 26 de diciembre y 05 de enero. Con esta participación presencial y operativa, se dio</p>	<p>www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14968414 EVIDENCIA DE ENERO 2026</p>

	cumplimiento al cronograma institucional, asegurando que cada actividad asignada contribuyera directamente a las metas de desarrollo económico y al fortalecimiento de la gestión pública en la localidad.	
--	--	--

6. CONCLUSIONES:

Yo, CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. 558 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez que el contratista se le cancele la suma de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$1.133.333), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 05 de enero del 2026**. El Contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación. Para constancia, se firma en Bogotá a los 20 días del mes de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC: 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San
Cristóbal

Proyectó: Eliana Lizeth Villar León 

Revisó apoyo a la supervisión: Yorx Nicolas Federico Gordillo León. 

Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTÓBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **558 de 2025**, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA., en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 558 de 2025			Fecha de suscripción: 25 de Abril de 2025		
Contratista:	ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN			C.C: 1.023.906.576 de Bogotá		
Fecha de inicio:	06 de mayo de 2025					
Valor Total del Contrato:	\$54.400.000					
Fecha de terminación:	05 de Enero de 2026					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. de la Póliza 14-46-101140880						
Tipo	Desde			Hasta		
	29	04	2025	10	07	2026
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los veinte (20) días del mes de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. NO. 74.371.098 DE DUITAMA BOYACÁ
ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Eliana Lizeth Villar Leòn CPS 558-2025 

Revisó: Yorx Nicolas Federico Gordillo León CPS 042-2025 

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN

La suma de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$1.133.333) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 558 – 2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE ENERO AL 05 ENERO 2026**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 752175423197 del LULO BANK**

Código de Actividad económica: 7310 (**Según el RUT**).

Bogotá D.C., **20 DE ENERO DE 2026**

Cordialmente,



ELIANA LIZETH VILLAR LEÓN
C.C. No.1.023.906.576 de Bogotá